



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.

Resolución No.09/2021

Gestión 2021-2022

Considerando: Que es facultad de los ayuntamientos, otorgar reconocimientos a personas e instituciones, cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Considerando: La solicitud de fecha nueve (9) del mes de agosto del año en curso, del Alcalde Municipal Dr. Rafael Barón Duluc Rijo, para que se declare como "Visitante Distinguido" del Municipio Higüey, al deportista Francisco Alberto García, quien ha escogido nuestro municipio, para impartir Clínica de Baloncesto a niños de la comunidad, en el Multiuso Leo Tavares.

Considerando: Que **Francisco Alberto García**, reconocido deportista dominicano, exjugador de La National Basketball Association (NBA), constituye una fuente de inspiración para muchos jóvenes dominicanos.

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, reunido en **Sesión Extraordinaria No. 21/2021**, en fecha Once (11) del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), acogiéndose al artículo 140 de la ley orgánica No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece Distinciones Municipales: "Los Ayuntamientos podrán otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan tales honores".

Resuelve:

Único: Declarar como al efecto declara "Visitante Distinguido" de este Municipio Higüey, al reconocido deportista dominicano, exjugador de La National Basketball Association (NBA), **Francisco Alberto García**.

Dada: En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración de la República Dominicana.


Rafael Núñez

Presidente Concejo de Regidores

Rafael Barón Duluc Rijo
Alcalde Municipal